

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

15895 *Resolución de 30 de septiembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocado por Orden TIN/2011/2011, de 9 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero, punto 1, de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (calle Torrelaguna, 73, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), en la página web www.060.es, en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo <http://www.mtin.es/insht/tablon.htm>.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado el plazo de subsanación, las modificaciones de la lista de aspirantes admitidos y excluidos, caso de haberlas, serán expuestas en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, de Madrid.

Cuarto.

Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de diciembre de 2011, a las 9:15 horas, en la sede del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, 73, Madrid. La presentación en el lugar de examen por parte de los aspirantes se efectuará con, al menos, quince minutos de antelación a la fijada para el comienzo del ejercicio.

Sexto.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, no considerándose válido el resguardo de renovación o extravío, si este no va acompañado de un documento oficial que contenga fotografía, así como el ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 30 de septiembre de 2011.—El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, José M.^a de Luxán Meléndez.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Orden TIN/2011/2011, de 9 de junio («BOE» de 18 de julio)

NIF/DNI	Apellidos y nombre	Idioma	Causa de exclusión
20479890T	Beltrán Badal, Almudena	Inglés	Fuera de plazo.
X2125102V	De Melo Mussi, Isabela	Inglés	No justifica reducción tasas.
50314315K	Fernández Hijón, Jesús Clemente	—	No especifica idioma.
2905892A	Garcinuño Hernández, Patricia	Inglés	No abona derechos examen.
85081921E	Giner Gil, Carmen Mercedes	—	No esp. idiom. titul. insuficiente.
36578070C	González García Aránzazu	Inglés	Fuera de plazo, ti. insuficiente.
5220178Y	González de Quevedo Glez. de Quevedo, Fco. José	Inglés	No justifica reducción tasas.
31315749F	López-Cerón de Lara, Federico	Francés.	No especifica titulación.
53375354J	Martínez Artero, Diego	Francés.	Fuera de plazo.
50203566V	Molina Foncea, Amparo	—	No especifica idioma.
44187992R	Muñoz Delgado, Ana	Inglés	Titulación no apta.
29787417W	Pérez Salas, Augusto	—	No especifica idioma.
4593373C	Pinedo Ayala, Carolina	Francés.	No justifica reducción tasas.
50601793E	Rueda Barraza, María del Carmen	—	No especifica idioma.
50200463L	Williams Jiménez, Iván	Inglés	Titulación insuficiente.